



DECRETO EXENTO N°: 1.771

RETIRO; 15 de Junio de 2012.

VISTOS :

1. - El Decreto Exento N° 655 de fecha 29.02.2012, que clausura local comercial.
2. - El Decreto Exento N°1.718 de fecha 05.08.2010, que Otorga Patente Municipal, al contribuyente Soc. Agrícola y Transporte Cool Berries Export Ltda..
3. - El Formulario de Ingreso N° 15508 de fecha 15.06.2012, que paga el derecho por concepto de Patente Municipal.
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1° **LEVÁNTESE** la clausura impuesta por Decreto Exento citado en vistos N° 1 al local comercial, perteneciente al contribuyente que se indica:

**CONTRIBUYENTE**  
Soc. Agrícola y  
Trasporte Cool  
Berries Export Ltda.

**DOMICILIO**  
Hijuela 2 sector Ajjal

**GIRO**  
Planta de Procesos de conge-  
lados en general.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
Encargada Departamento  
Patentes Municipales



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Interesado
- Unidad Control Interno
- Juzgado de Policía Local
- Sr. Jefe Tenencia Carabineros Retiro
- Archivo Depto. Patentes

-----/  
PCC/GBT/mqc.